

DR. PODESTÁ: Buenas tardes, señores consejeros, consejeras, Directores siendo las doce del día del día 31 de enero Dra. Alicia Fernández ¿por favor si puede pasar lista? Si tenemos quórum.

DRA. FERNÁNDEZ: Buenas tardes, Señor Decano.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	PRESENTE
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	PRESENTE
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	PRESENTE
LIC. ANITA LUJAN GONZALES	PRESENTE
ALUMNO MARCO ANTONIO, ESPINOZA MARTINEZ	PRESENTE
ALUMNA CLAUDIA ISABEL, ORDOÑEZ VARGAS	AUSENTE
ALUMNA LEYDI LISBETH, VASQUEZ MELCHOR	AUSENTE
ALUMNO LIC. EDUARDO FRANCISCO, MACEDO YACILA	AUSENTE

DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	PRESENTE
ALUMNA CLAUDIA ISABEL, ORDOÑEZ VARGAS	AUSENTE
ALUMNA LEYDI LISBETH, VASQUEZ MELCHOR	AUSENTE
ALUMNO LIC. EDUARDO FRANCISCO, MACEDO YACILA	AUSENTE

DRA. FERNÁNDEZ: Hay quórum, Señor Decano.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ALICIA FERNÁNDEZ GIUSTI	Vicedecana Académica
MG. JUAN HUMBERTO AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo (Justificado)
DRA. ANA DELGADO VASQUEZ	Directora Escuela Prof. de Medicina Humana
DRA. EMMA SALAZAR SALVATIERRA	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DR. MIGUEL SANDOVAL VEGAS	Director Escuela Prof. de Tecnología Médica
MG. LUZMILA FIGUEROA AMES	Directora Escuela Profesional de Enfermería (e)
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	Directora Escuela Profesional de Nutrición
DR. MIGUEL BLANQUILLO MILLA	Unidad de Asesoría Jurídica

DR. PODESTÁ: Muy bien, adelante doctora por favor.

DRA. FERNÁNDEZ: Vamos dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de hoy 31 de enero del 2023, con el primer punto.

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de la Primera Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 11 de enero de 2023.
(Se remite vía correo electrónico 27 de enero 2023)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación señores consejeros? Queda aprobado.

ACUERDO N°010-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 11 DE ENERO DE 2023.

2 DESPACHO

2.1 RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE

De acuerdo al Reglamento de Evaluación para la ratificación docente de la UNMSM, aprobado con Resolución Rectoral N°04935-R-16, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el resultado final de ratificación de los docentes de la Facultad de Medicina.

*Aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad de fecha 15 de febrero de 2023
Transcripción literal del audio*

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
31 DE ENERO 2023

(R.R. N°012233-2021-R/UNMSM de fecha 09-11-2021), precisa:

(Puntaje mínimo para que el docente sea ratificado en este proceso)

Tiempo parcial (20 o menos horas)		Período de ratificación	
Asociado	45 puntos	Asociado	5 AÑOS
Auxiliar	35 puntos	Auxiliar	3 AÑOS

Resolución Rectoral N°014608-2022-R/UNMSM de fecha 07 de diciembre de 2022

Otorga de manera excepcional una ampliación hasta el 31 de diciembre de 2022 para que los docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que no han presentado sus solicitudes de ratificación de acuerdo al artículo 160° del Estatuto, cumplan con dicho trámite hasta la fecha indicada a través del Sistema de Gestión Documental (SGDFD).

AUXILIAR T.P. 20 HORAS					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	Recibido VDAc
1	JOHN EMANUEL VÁSQUEZ GRANDE (D.A. Ciencias Morfológicas)	40.38	RR 005214-R-2021 02/06/2021 La resolución establece que la ratificación es a partir del 16.11.2019	Del 16/11/2022 al 16/11/2025	17/01
2	ALFONSO ARCADIO RAMÍREZ SABA (D.A. Medicina Humana)	37.50	RR 04079-R-2017 13/07/2017	Del 13/07/2020 al 13/07/2023	17/01
3	JUAN JAVIER GODOY JUNCHAYA (D.A. Medicina Humana)	42.30	RR 04079-R-2017 13/07/2017	Del 13/07/2020 al 13/07/2023	17/01
4	ALACIEL MELISSA PALACIOS GUILLÉN (D.A. Medicina Humana)	69.36	RR 04079-R-2017 13/07/2017	Del 13/07/2020 al 13/07/2023	19/01
5	GEORGE LOUIS VÁSQUEZ GRANDE (D.A. Medicina Humana)	36.66	RR 04079-R-2017 13/07/2017	Del 13/07/2020 al 13/07/2023	20/01
6	GUISELLA GUTIERREZ GUERRA (D.A. Ciencias Morfológicas)	41.51	RR 018127-R-2020 08/12/2020 La resolución establece que la ratificación es a partir del 08/11/2019	Del 08/11/2022 al 08/11/2025	17/01
7	IRMA ELIZABETH ORTIZ MORALES (D.A. Ciencias Dinámicas)	58.17	RR 05610-R-2019 10/10/2019	Del 10/10/2022 al 10/10/2025	18/01
8	KATIA NINOSKA ECHEGARAY CASTRO (D.A. Ciencias Dinámicas)	58.44	RR 05610-R-2019 10/10/2019	Del 10/10/2022 al 10/10/2025	17/01
9	CECILIA MARINA YERÉN PAREDES (D.A. Ciencias Morfológicas)	49.15	RR 01210-R-2019 08/03/2019	Del 08/03/2022 al 08/03/2025	18/01
10	JOSEFINA VIRGINIA VITTERI QUIROS (D.A. Ciencias Morfológicas)	42.00	RR 01210-R-2019 08/03/2019	Del 08/03/2022 al 08/03/2025	20/01
11	JOSÉ RAMIRO CACHAY DÍAZ (D.A. Medicina Humana)	48.32	RR 01210-R-2019 08/03/2019	Del 08/03/2022 al 08/03/2025	20/01
12	SONIA MERCEDES SALAZAR VENTURA (D.A. Medicina Humana)	41.25	RR 000948-R-2018 28/02/2018	Del 28/02/2021 al 28/02/2024	18/01
13	WALTER MANUEL GUITTON ARTEAGA (D.A. Patología)	56.88	RR 02358-R-2018 27/04/2018	Del 27/04/2021 al 27/04/2024	19/01
14	MARITA LOZANO CUEVA (D.A. Nutrición)	61.96	RR 018165-R-2020 10/12/2020 La resolución establece que surte efecto a partir del 08/11/2019	Del 08/11/2022 al 08/11/2025	19/01
15	GLORIA ALICIA LARA CAMPOS (D.A. Patología)	46.71	RR 018122-R-2020 08/12/2020 La resolución establece que surte efecto a partir del 08/11/2019	Del 08/11/2022 al 08/11/2025	19/01
16	CHRISTIAN BLAS LA ROSA FABIÁN (D.A. Ciencias Dinámicas)	79.00	RR 05610-R-2019 10/10/2019	Del 10/10/2022 al 10/10/2025	24/01
17	WALTER FEDERICO ROMERO LAOS (D.A. Ciencias Morfológicas)	44.06	RR 018127-R-2020 08/12/2020 La resolución establece que surte efecto a partir del 08/11/2019	Del 08/11/2022 al 08/11/2025	31/01
18	MAGALY ALVA LINARES (D.A. Medicina Humana)	42.40	RR 06754-R-2019 26/11/2019	Del 26/11/2022 al 26/11/2025	31/01
19	CARLOS ANTERO CHÁVEZ AYALA (D.A. Medicina Humana)	50.36	RR 01210-R-2019 08/03/2019	Del 08/03/2022 al 08/03/2025	31/01
20	OSCAR ANTONIO LIMAY RÍOS (D.A. Ginecología – Obstetricia)	63.42	RR 02358-R-2018 27/04/2018	Del 27/04/2021 al 27/04/2024	31/01
21	ALICIA VIOLETA HERRERA BONILLA (D.A. Tecnología Médica)	64.76	RR 04526-R-2021 21/05/2021 La resolución establece que surte efecto a partir del 16/11/2019	Del 16/11/2022 al 16/11/2025	31/01
22	BORIS MOISÉS VALDIVIA VIZARRAGA (D.A. Tecnología Médica)	57.13	RR 000725-R-2023 18/01/2023 La resolución establece que surte efecto a partir del 08/11/2019	Del 08/11/2022 al 08/11/2025	31/01

*Aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad de fecha 15 de febrero de 2023
Transcripción literal del audio*

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
31 DE ENERO 2023

23	ROSA VIRGINIA LA TORRE BUSTINZA DE LOS SANTOS (D.A. Pediatría)	46.75	RR 018164-R-2020 10/12/2020 La resolución establece que surte efecto a partir del 08/11/2019	Del 08/11/2022 al 08/11/2025	31/01
----	--	--------------	--	---------------------------------	-------

AUXILIAR T.P. 14 HORAS				
NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	Recibido VDAc
CELIA BETZABET MOISÉS ALFARO (D.A. Medicina Humana)	40.18	RR 06754-R-2019 25/11/2019	Del 25/11/2022 al 25/11/2025	19/01

ASOCIADO T.P. 20 HORAS					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	Recibido VDAc
1	JESÚS MARIO CARRIÓN CHAMBILLA (D.A. Ciencias Dinámicas)	69.89	RR 00775-R-2018 21/02/2018 La resolución establece que surte efecto a partir del ejercicio presupuestal 2018	Del 01/01/2023 al 01/01/2028	17/01
2	ALEJANDRA PARHUANA BANDO (D.A. Medicina Humana)	86.65	RR 00775-R-2018 21/02/2018 La resolución establece que surte efecto a partir del ejercicio presupuestal 2018	Del 01/01/2023 al 01/01/2028	17/01
3	JOSÉ ENRIQUE OLIVERA GARCIA (D.A. Ciencias Dinámicas)	58.26	RR 00775-R-2018 21/02/2018 La resolución establece que surte efecto a partir del ejercicio presupuestal 2018	Del 01/01/2023 al 01/01/2028	19/01
4	ERNESTO ISAÍAS ANTONIO TORRES RUIZ (D.A. Medicina Humana)	54.00	RR 05748-R-2013 20/12/2013	Del 20/12/2018 al 20/12/2023	18/01
5	MIGUEL ALBERTO QUIÑONES NUÑEZ (D.A. Medicina Humana)	51.17	RR 04079-R-2017 13.07.2017	Del 13/07/2022 al 13/07/2027	19/01
6	JOSÉ DEL CARMEN SANDOVAL PAREDES (D.A. Ginecología y Obstetricia)	82.56	RR 000775-R-2018 (21-02-2018) La resolución establece que surte efecto a partir del ejercicio presupuestal 2018	Del 01/01/2023 al 01/01/2028	26/01

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación señores consejeros? queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°011-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

DR. PODESTÁ: Adelante doctora.

2.2 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMATURA

Oficios Virtuales	Expeditos para optar Diplomatura	Alumnos	Recibido VDAc
27-VDIP-2023	Auditoría Médica	Tania Ivanova Benavides López	11/01
26-VDIP-2023		Marzen Cristian Aburto Moreno	11/01
28-VDIP-2023	Especialización en Salud Digital y Telesalud	Elvia Hilda Julia Bernaola Miranda	11/01

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación señores consejeros? Aprobado.

ACUERDO N°012-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL DIPLOMA DE LAS DIFERENTES DIPLOMATURAS, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.3 ANULACIÓN DE INGRESO – PREGRADO

De acuerdo al Reglamento General de Matrícula aprobado mediante RR N°01163-R-2017 que, a la letra dice: **Art. 13° literal f) Anulación de Ingreso:** Es el procedimiento mediante el cual el estudiante renuncia formalmente a su ingreso a la Escuela Profesional. Se inicia en la Facultad con la emisión de resolución de decanato, ratificada con resolución rectoral. **El estudiante que registre dos ingresos a la UNMSM, deberá solicitar la anulación de una de ellas.**

Oficios Virtuales	Asunto	Recibidos
32 EPTM	Anulación de ingreso del estudiante ERICK ALONSO GÁRATE LÓPEZ , a la Escuela Profesional de Tecnología Médica , por haber ingresado a la Escuela Profesional de Odontología , por la modalidad de Educación Básica regular y Educación Básica Alternativa en el proceso de admisión 2023-I.	16/01
31 EPTM	Anulación de ingreso de la estudiante JOHANNA KATHERINE MEDINA FLORES , a la Escuela Profesional de Tecnología Médica , por haber ingresado a la Escuela Profesional de Nutrición , por la modalidad de Educación Básica regular y Educación Básica Alternativa en el proceso de admisión 2023-I.	16/01
39 EPTM	Anulación de ingreso de la estudiante ADRIANA GIANELLA PELAEZ YNGUIL , a la Escuela Profesional de Tecnología Médica , por haber ingresado a la Escuela Profesional de Administración , por la modalidad de Educación Básica regular y Educación Básica Alternativa en el proceso de admisión 2023-I.	16/01
8 EPO	Anulación de ingreso de la estudiante KATHERINE ALESSANDRA CERDAN DELGADO , a la Escuela Profesional de Obstetricia , por haber ingresado a la Escuela Profesional de Psicología Organizacional y de la Gestión Humana , por la modalidad de Educación Básica regular y Educación Básica Alternativa en el proceso de admisión 2023-I.	17/01
88 EPMH	Anulación de ingreso del estudiante DANIEL JUAN GARCÍA MORALES , a la Escuela Profesional de Medicina Humana , por haber ingresado a la Escuela Profesional de Ingeniería de Software , por la modalidad de Educación Básica regular y Educación Básica Alternativa en el proceso de admisión 2023-I.	19/01
2 EPN	Anulación de ingreso del estudiante JEFERSON SERGIO CARRASCO LÓPEZ a la Escuela Profesional de Nutrición , por haber ingresado a la Escuela Profesional de Educación Secundaria , por la modalidad de Centro Preuniversitario en el proceso de admisión 2023-I.	20/01

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación señores consejeros? queda aprobado.

ACUERDO N°013-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO DE LAS DIFERENTES ESCUELAS PROFESIONALES DE PREGRADO, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.4 DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS 2023 – I

- a) **Oficio N° 000007**, la Directora del Departamento Académico de Nutrición, solicita la aprobación para la designación de docentes responsables de asignaturas correspondientes al semestre académico 2023-I. (Se remite cuadro vía correo electrónico)
(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 18-01-2023)
- b) **Oficio N° 000010**, la Directora del Departamento Académico de Nutrición, solicita la aprobación para la designación del MG. VICENTE AVELINO PAPA HUACHO, como docente responsable de la asignatura: **(EE18013) ALIMENTACIÓN Y DIETÉTICA** de 3.0 créditos, correspondiente al semestre académico 2023-I a dictarse para la Escuela Profesional de Enfermería.
(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 24-01-2023)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? queda aprobado.

ACUERDO N°014-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023- I; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

DR. PODESTÁ: Adelante.

2.5 REVÁLIDA DE TÍTULO DE DOCTOR EN MEDICINA

Vista la solicitud de don **JORGE MANUEL IDROGO MURO**, en su condición de médico egresado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Santo Domingo de la República Dominicana, quien solicita reválida de título de Doctor en Medicina (equivalente a médico cirujano) obtenido con mención cum laude.

Oficio N°000773, la Directora de la Escuela Profesional de Medicina Humana, en atención a la Resolución Rectoral N°32129 del 15 de noviembre de 1970, en su Art. 5, eleva el informe de Reválida de Título del Sr. Jorge Manuel Idrogo Muro, para ser considerado en el Consejo de Facultad.

Oficio N°000002, la Presidenta de la Comisión Permanente de Grados, Títulos y Convalidaciones de la Facultad de Medicina, en referencia a la solicitud de reválida presentada por el Sr. IDROGO MURO JORGE MANUEL, egresado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) de la República Dominicana, después de analizar el expediente, la comisión sugiere que lleve un **año de internado** como paso previo al trámite de reválida de título, salvo mejor parecer.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 20-01-2023).

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Queda aprobado.

ACUERDO N°015-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA REVÁLIDA DE ESTUDIOS A DON JORGE MANUEL IDROGO MURO, QUIEN DEBERÁ LLEVAR UN AÑO DE INTERNADO COMO PREVIO AL TRÁMITE DE REVÁLIDA DEL TÍTULO.

2.6 CUADRO DE VACANTES – PROGRAMA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

Oficio N°000061, el Vicedecano de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable el requerimiento de la Jefa de la Sección Doctorado, sobre aprobación del Cuadro de Vacantes 2023 para el proceso de admisión al Programa de Segunda Especialidad Profesional para Nutricionistas de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina: (Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 25-01-2023).

Especialidad	N° de vacantes
Nutrición Pública	20
Nutrición Clínica	50
TOTAL	70

DR. PODESTÁ: Ahí, dice jefa de Sección Doctorado, creo que hay error Dra. Alicia.

DRA. FERNÁNDEZ: Si doctor, parece que así ha sido recibido el oficio.

DR. PODESTÁ: Sería Jefe de la Sección de Segunda Especialización.

DRA. FERNÁNDEZ: Si, coordinador del Programa de Segunda Especialización para Nutricionistas.

DR. PODESTÁ: Ok, ¿Alguna observación fuera de ésta? queda aprobado con la modificación del oficio que se tenga que hacer por favor.

ACUERDO N°016-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE VACANTES 2023 PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL PARA NUTRICIONISTAS DE LA UNIDAD DE POSGRADO.

2.7 CREACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DE DIPLOMADO POSGRADO

Oficio N°000113, el Vicedecano de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable la **Creación del Plan Curricular del Diplomado en Gestión de Redes Integradas de Salud para los equipos de Gestión de las RIS (EGRIS) del MINSA y Gobiernos Regionales**, propuesto por el Jefe de la Sección Educación Médica Continua, asimismo cuenta con opinión favorable de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica de la Facultad de Medicina, por lo que, solicita proponer su aprobación ante el Consejo de Facultad. (Se remite vía correo electrónico)

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 31-01-2023).

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°017-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LOS EQUIPOS DE GESTIÓN DE LAS RIS (EGRIS) DEL MINSA Y GOBIERNOS REGIONALES.

DRA. FERNÁNDEZ: Sección informes.

3. INFORMES

DR. PODESTÁ: ¿Algún informe los señores consejeros, Directores de Escuela? Si no hay informes, pasamos a Sección Pedidos.

4. PEDIDOS

DR. PODESTÁ: ¿Algún pedido?

ALUMNO ESPINOZA: Buenas tardes, señores consejeros. Si quisiera hacer un pedido sobre la presentación del Reglamento de Ayudantía de Catedra de la Facultad de Medicina Humana, para tratarse para la próxima Sesión, este Reglamento de Ayudantía está siendo presentado por la misma Ayudantía de Catedra del Centro de Estudiantes de Medicina y mi persona para que pueda ser tratado en la próxima Sesión.

DR. PODESTÁ: De acuerdo, Dr. Espinoza sería bueno socializarlo entre todos por favor, sería importante ¿no?

ALUMNO ESPINOZA: Si perfecto, yo lo estoy enviando para que puedan tenerlo a la mano todos los consejeros.

DR. PODESTÁ: Muchas gracias consejero, ¿Dr. Saavedra?

DR. SAAVEDRA: Si, buenas tardes con todos. Yo creo que solamente en verdad escuchando lo que el consejero estudiante está presentando un proyecto, yo creo que es bueno, muy interesante que los estudiantes contribuyan obviamente también en la parte de gestión de la Facultad, en realidad ese proyecto creo que debe ser evaluado, la ruta debe ser primero debería pasar por la Comisión, si no me equivoco es la Comisión de Evaluación Curricular la que debería evaluarla y posteriormente la Comisión lo presenta y lo oficializamos, oficializar en el Consejo básicamente ¿no? y bueno dejar la puerta abierta para todas las iniciativas que puedan tener los estudiantes en cuanto a la mejora de la Facultad ¿no? mis Felicitaciones para el estudiante en ese sentido, gracias.

DR. PODESTÁ: Ok, en todo caso podría ¿Si ya está listo?, consejero Marco Espinoza podríamos canalizarlo a través de la Comisión que preside la Dra. Revilla si no me equivoco, para poder ser evaluado y en base a eso ya ser presentado al Consejo ¿Le parece? de todas maneras, es bueno socializarlo entre todos previamente también, independientemente que se ha mandado a la Comisión.

ALUMN. ESPINOZA: Si, no se preocupe yo estoy haciendo todo el trámite para que sea oficializado y mandado a la comisión no se preocupe.

DR. PODESTÁ: Magnifico ¿Algún pedido adicional? si no hay pedidos, pasamos a Orden del Día.

5. ORDEN DEL DÍA

DR. PODESTÁ: No tenemos nada en Orden del Día. Muy bien, siendo las 12:20 p.m. del día de hoy 31 de enero damos por concluida esta Segunda Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, no sin antes agradecer a todos por vuestra presencia, muchas gracias a todos ustedes por estar presentes y por los aportes.